ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-QDO-00087-2023

Armenia, 07 de septiembre de 2023

Señores
SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.
Aut. Norte KM 19 Vda portachuelo Girardota,
parque industrial Los Búcaros Lte 3
Tel: 5970464
Girardota, Antioquia
gerencia@sersepco.com
aux.gerencia@sersepco.com

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.538.875 de Armenia Quindío, obrando en su calidad de **Director (E.) SENA REGIONAL QUINDIO**, establecimiento público descentralizado del orden nacional regulado por la Ley 119 de 1994, reestructurado por el Decreto 249 de 2004, , y en la delegación conferida mediante No.1-01427 del 26 de Julio de 2023 y Acta de posesión No.297 del 26 de julio de 2023, y quien para los fines de esta contratación se denominará EL SENA, procede mediante el presente documento a realizar la Aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por la **SERVICIOS SEPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT: 901.176.522-7, con número de matrícula 21-739013-12, Representada legalmente por Edward Manuel Hernandez Valencia identificado con cédula de ciudadanía 1.017.128.843.

A continuación, ponemos en conocimiento las condiciones de la aceptación de oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato sin perjuicio de lo señalado en estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones y documentos anexos que hacen parte integral del contrato y que se encuentran publicados en la plataforma Secop II.

OBJETO: "Contratar el mantenimiento de pozos sépticos del Predio la Sirenita del SENA Regional Quindío."

Valor total del Contrato: $39.961.275,25

Otras Obligaciones: Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las siguientes: **A)** Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y de prestaciones de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio. **B)** Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato. **C)** Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Con la publicación del contrato se incluirá el Anexo de la Aceptación de Oferta con las obligaciones de este.

Fecha Límite para la firma del contrato: 07 de septiembre de 2023